

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 19 de febrero de 2019

Acta N° 5

Presentes: Consejeros, Rodolfo Silveira, Pablo Chilibroste, Graciela Do Mato.

Asistencia administrativa: Montserrat Silva, Belén Pazos.

Hora de inicio: 13.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 04/19 del día 12 de febrero de 2019.

Se aprueba el Acta N° 04/19 de la sesión del 12 de febrero de 2019.

2. Contratación de dos Docentes Encargados para el Área de Legislación y Seguridad Logística para la Carrera Ingeniería Logística.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para los cargos de dos Docentes Encargados para el área de Legislación y Seguridad Logística para la Carrera Ingeniería Logística, para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Dra. Victoria Laniella y al Dr. Marco Guimaraens para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res N° 97/19**)

3. Contratación de un Analista II de Mantenimiento para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista II de Mantenimiento para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Sr. Mauricio Santisteban, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 98/19**)

4. Contratación de dos Analistas Administrativos para las carreras de Tecnólogo Químico y Tecnólogo Informático, que se dictan en la ciudad de Paysandú.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de dos Analistas Administrativos para las carreras de Tecnólogo Químico y Tecnólogo Informático, que se dictan en la ciudad de Paysandú, se resuelve contratar a la Sra. Laura Virginia Díaz para la carrera Tecnólogo Químico y a la Sra. Agustina Guardia para la carrera Tecnólogo Informático, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res N° 99/19**)

5. Contratación de un Coordinador de la Carrera de Tecnólogo Químico Sede Paysandú, de los tecnólogos impartidos en conjunto con CETP-UTU Y UdelaR.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Coordinador de la Carrera de Tecnólogo Químico Sede Paysandú, de los tecnólogos impartidos en conjunto con CETP-UTU y UdelaR, se resuelve contratar al Dr. Ricardo Hladki Cadeneau, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 100/19**)

6. Contratación de un Analista de Relacionamento Internacional para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Analista de Relacionamento Internacional para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Mag. Matías López para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 101/19**)

7. Contratación de un Analista de Laboratorio para la Carrera Ingeniería Logística en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Asistente de Laboratorio, para el laboratorio de Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Sr. Emiliano Barboza, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 102/19**)

8. Contratación de un Analista 2 de Laboratorio para los laboratorios de Física, Química y Ciencia de los Materiales del Instituto Tecnológico Regional Norte.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista 2 de Laboratorio para los laboratorios de Física, Química y Ciencia de los Materiales para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Prof. Carlomagno González, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 103/19**)

9. Contratación de un Analista II de Proyectos para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista II de Proyectos para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Adm. Maira Escosteguy, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 104/19**)

10. Contratación de un Analista II de Proyectos para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista II de Proyectos para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Lic. Magdalena Montes de Oca Aznarez, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 105/19**)

11. Contratación de un Analista II de Capital Humano para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur. De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista II de Capital Humano Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Sra. María Gabriela Santacruz, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 106/19**)

12. Contratación de un Analista II de Diseño Gráfico para la Unidad de Logística y Operaciones. De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo un Analista II de Diseño Gráfico para la Unidad de Logística y Operaciones, se resuelve contratar a la Lic. Luciana Peinado, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 107/19**)

13. Contratación de un Becario de Infraestructura Edilicia.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario de Infraestructura Edilicia, se resuelve contratar a la Sra. Florencia Perdomo, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 108/19**)

14. Contratación de un Analista III de Informática para la Dirección de Servicios Corporativos.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista III de Informática para la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve contratar al Lic. Sergio Emanuelle Marshall Almada, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 109/19**)

15. Contratación de un Asistente I para la Dirección Académica.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista I para la Dirección Académica, se resuelve contratar a la Sra. Estefanía Barreto, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 110/19**)

16. Contratación de un Analista Académico para la Dirección Académica.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Analista Académico para la Dirección Académica, se resuelve declarar desierto el referido llamado. (Se extiende la Res. N° 111/19)

17. Arrendamiento de obra de la Ec. María Magdalena Rosado. (Se anexan 4 adjuntos)

Visto la necesidad de formulación y presentación de propuestas técnicas y económicas para presentarlas a instituciones y organizaciones identificadas como potenciales a recibir asesoramiento y formación del PEEst; se resuelve contratar - ad referendum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas - a la Ec. María Magdalena Rosado, en la modalidad de Arrendamiento de Obra. (Se extiende la Res. N° 112/19)

18. Contratación de un Analista I de Relacionamento Internacional.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista I de Relacionamento Internacional para la Unidad de Logística y Operaciones, se resuelve contratar a la Lic. Natalia Azzi, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 113/19)

19. Contratación de un Asistente I de Contabilidad y Administración.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Asistente I de Contabilidad y Administración para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Sra. Ana Carolina Olivera para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 114/19)

20. Contratación de la empresa CIR S.A.

Visto lo dispuesto por Resolución N° 482/018 del Acta N°48 del 04 de diciembre de 2018, por la que se aprobó la contratación de empresa MARATT S.A. para ejecutar las obras destinadas a la instalación del generador de vapor en la planta piloto de UTEC en el departamento de Colonia:

CONSIDERANDO:I) que el precio actualizado ofrecido por la empresa no resulta conveniente para UTEC, por lo que ambas partes de común acuerdo optaron por no llevar a cabo dicho contrato.

II) que conforme lo expresado en el mencionado informe de evaluación de las ofertas, la propuesta de la empresa CIR S.A. fue la restante oferta que cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados en el llamado;

III) que el inciso 3 del artículo 70 del TOCAF establece que *"En caso de rescisión del contrato antes de iniciarse su ejecución material, el ordenador podrá efectuar la adjudicación al siguiente mejor oferente de ese procedimiento de compra, previa aceptación de éste"*;

III) que la empresa CIR S.A. prestó su consentimiento en dicha contratación, comprometiéndose a mantener el precio de su oferta original, el cual resulta conveniente para UTEC;

IV) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

Se resuelve aprobar -ad referendum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la contratación de la empresa CIR S.A., para la instalación del generador de vapor en la planta piloto de UTEC en el departamento de Colonia. (Se extiende la Res. N° 115/19)

21. Proyecto LAPASSION – Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented Network Erasmus+ 2019.

Se resuelve autorizar la participación de los estudiantes Gianfranco Greno y José Faller, del Proyecto LAPASSION – Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented

Network Erasmus+ 2019 que tendrá lugar en el Campus Uberaba del Instituto Federal Triangulo Mineiro, Brasil del 18 de marzo al 24 de mayo de 2019.

Se autoriza -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos correspondiente a alojamiento, alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas. Además de abonar los costos correspondiente al traslado aéreo y seguro de viaje. Dichas erogaciones serán los montos máximos con cargo a los fondos externos de la Unión Europea, Proyecto LAPASSION. (Se extiende la Res. N° 116/19)

Siendo las 17 horas se levanta la sesión.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica